



Doctrina, ideología y política

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

TE96 516 Ej. 1

1
Doctrina, ideología y política

37173

37173

DOCTRINA, IDEOLOGÍA Y POLÍTICA

ROGER VEKEMANS,

DISTINGUIR PARA UNIR

Se impone, pues, un esfuerzo para clarificar ideas, una verdadera "higiene" mental y terminológica para poner fin a estas confusiones malsanas, realmente infecciosas, entre doctrina, ideología y política.

El espíritu humano ha llegado hoy día a distinguir disciplinas tales como doctrina, ideología y política que, en períodos anteriores, todavía se confundían. Este es, efectivamente, un hecho de nuestro tiempo; un hecho que maduró durante varias generaciones en los países intelectualmente más avanzados y que encierra un auténtico valor del espíritu. "Distinguir para unir" ha sido un lema permanente del pensamiento cristiano, cuya veracidad y necesidad no se comprueba sólo -una y mil veces- en la investigación y en la especulación científica, sino también, durante dos mil años, en las encrucijadas más dramáticas de la historia de la Iglesia Católica, desde el "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios", o la lucha contra el "César-Papismo" romano y bizantino, o la "Querrela de las Investiduras" con el Sacro Imperio Romano Germánico, hasta el choque con los totalitarismos, integrismos y confusiones de nuestros tiempos.

Distinción de planos

Antes de poder llegar a la distinción de doctrina, ideología y política, debemos enmarcar brevemente esta distinción, que nos interesa en el presente artículo, en otras distinciones más genéricas.

Toda actividad humana se desarrolla, necesariamente, en dos planos distintos :

- a) La teoría. El primer plano es el plano teórico, de la palabra griega - "theorein", "saber". Es el plano del saber que es, a la vez, un plano abstracto, es decir, extraído, despojado de las últimas o más inmediatas determinaciones del tiempo y del espacio, y también, por ello mismo, es un plano general, de ideas generales y de generalizaciones, con tendencia a lo universal.
- b) La práctica. El otro plano es el plano "práctico" de la palabra griega - "praxis", "acción". El plano de la acción es el de lo concreto, de lo determinado por las exigencias inmediatas del tiempo y del espacio. En otras palabras, es el plano de actividad determinado por la "coyuntura", es decir, por el "aquí y ahora". Es un plano esencialmente particular y singular; es de la "unicidad" del "acontecimiento". En alemán : "Einmaligkeit" (algo así como : "lo -una-vez-sucedido", o mejor "una-vez-idad").

I. LA DOCTRINA

Las disciplinas fundamentales que constituyen el plano teórico o abstracto son : ciencia, tecnología y ética o moral. No trataremos aquí de otras categorías fundamentales, como la religión o la estética.

La Ciencia

Frente al mundo, frente al ser, el primer paso del hombre es el conocer: la presencia lúcida del objeto en la conciencia. El objeto material de la conciencia es el ser, es decir, todo lo -que-es, toda la realidad. Su objeto formal, el punto de vista desde el cual se "aprehende" lo real, el aspecto bajo el cual se le capta, es la verdad. La verdad no es otra cosa que la perfección del conocimiento. De acuerdo con lo dicho, éste es un encuentro consciente, lúcido, entre el sujeto dotado de inteligencia y el objeto, la realidad. La verdad no es, pues, sino la

adecuación perfecta, la conformidad entre conciencia y realidad,

La ciencia es, por consiguiente, el cuerpo sistemático de los conocimientos metódicamente adquiridos desde el punto de vista de la verdad.

La Tecnología

El segundo paso o etapa en toda actividad humana consiste en introducir en el binomio "sujeto consciente" y "objeto conocido" un objetivo, una meta, un fin.

En esta perspectiva se nos presenta el hombre como un ser esencialmente necesitado e indigente, porque es esencialmente un ser "en devenir", un "llegar a ser", más que un "ser". Se caracteriza por una distancia entre lo que es y lo que quiere ser o debe ser; por un abismo entre su actualidad y su idealidad. Esta distancia que separa lo que el hombre es de lo que debe o quiere ser, es el mundo de las necesidades que se trata de colmar. Estas necesidades llevan consigo la exigencia de su satisfacción, esto es, de una complementación con la realidad exterior. Por tanto, sacan al hombre de sí mismo y lo llevan hacia el mundo ya conocido por la ciencia, para buscar en él la complementación necesaria para asegurarle la perfección y la plenitud que busca y que lo define.

Esto presupone que el mundo no se tome solamente como objeto de la conciencia, sino también como objetivo de la voluntad. Ya no se trata, como en el caso de la ciencia, de respetar el objeto en su realidad conocida, en su verdad, con la forma de respeto que se llama, precisamente, "objetividad". Se trata, por el contrario, de "sacarle" toda la utilidad, toda su capacidad de satisfacer una necesidad humana.

Con esto entramos al campo de la tecnología. La tecnología toma como objetivo del mundo, la naturaleza, para transformarlos en utilidad, o sea en capacidad de satisfacer una necesidad humana. Todo objetivo dicta exigencias al que lo persigue

las cuales se llaman normas.

La tecnología, por lo tanto, no es, como la ciencia, un cuerpo sistemático de conocimientos, sino un cuerpo sistemático de normas. Es, en otras palabras, una perspectiva del "debe ser", no solamente del "ser" o de "lo-que-es". Su objeto formal, el punto de vista desde el cual se "aprehende" el objetivo, ya no es la verdad sino la utilidad. O sea, la capacidad del objetivo transformado por la actividad tecnológica para satisfacer una necesidad humana. Se trata otra vez de una conformidad; pero ahora no es entre conciencia y realidad, sino entre necesidad y objetivo.

Aquí podemos percibir el carácter esencialmente egocéntrico de la tecnología. El hombre, en la etapa tecnológica, sale de sí mismo hacia el mundo para controlar, dominar, transformar el objeto en objetivo y, de esta transformación, sacar una utilidad con la cual pueda satisfacer una necesidad y, por consiguiente, encaminarse hacia su perfección y plenitud.

La ética o moral

Más allá del círculo egocéntrico que lleva al hombre hacia el mundo para volver hacia sí mismo con la utilidad de este mundo, tenemos la perfección misma del hombre, su plenitud. La satisfacción de una necesidad no es ni puede ser sino una etapa en el camino hacia la perfección de la plenitud.

Hay una disciplina que toma por objeto material, no ya la norma dictada por el objetivo tecnológico, o el "deber ser" del objeto conocido, sino la norma exigida por la perfección misma hacia la cual se encamina la satisfacción de una necesidad: la plenitud que ha de alcanzar el hombre. Esa disciplina del fin último, frente al cual todos los objetivos tecnológicos no son sino fines intermedios, se llama ética o moral.

Y el objeto formal de la ética, a diferencia de la tecnología, será la bondad. En su objeto material no se diferencia, a primera vista, de la tecnología, porque en ambos casos tenemos un cuerpo sistemático de normas que rigen la actividad humana. Pero en su objeto formal tenemos la distinción entre utilidad y bondad. La utilidad no era sino la conformidad entre el objetivo tecnológico y la necesidad por satisfacer. La bondad es la conformidad, la adecuación perfecta entre la voluntad humana y el fin último por alcanzar.

Se ve, por lo tanto, el carácter a la vez normativo de la ética -como en el caso de lo tecnológico- y también su carácter último, ya que se trata del fin último que se persigue. Así se comprende su absolutez, frente a la relatividad de la tecnología.

La función doctrinaria

Hemos definido estas tres disciplinas: la ciencia, la tecnología y la ética.

La ciencia : cuerpo sistemático de conocimientos adquiridos metódicamente - desde el punto de vista de la verdad, o, al nivel de las ciencias empíricas, desde el punto de vista de la objetividad.

La tecnología : cuerpo sistemático de normas que rigen la actividad humana - desde el punto de vista de la utilidad.

La ética : cuerpo sistemático de normas que rigen la actividad humana desde el punto de vista de la bondad.

Tenemos así el material necesario para definir la doctrina. La doctrina es - un cuerpo sistemático de enseñanzas. En un sentido etimológico "doctrina" viene de la palabra latina "docere", "enseñar" de la cual también se origina la palabra castellana "docencia".

De por sí no hay ni puede haber ninguna contradicción entre las tres disciplinas arriba definidas, por el hecho muy sencillo de que las tres se ensamblaban la una en la otra. En la ciencia empírica se tiene el paso del sujeto al objeto. Este primer paso se inscribe en el esquema tecnológico; sujeto-objeto-objetivo. Sin el trampolín del objeto conocido por la ciencia, no hay posibilidad de llegar al objetivo tecnológico, que presupone su transformación. Pero, a su vez, éste es sólo un fin intermedio, que necesariamente se subordina al fin último de la perfección humana.

Podemos, pues, afirmar categóricamente que, dentro de este esquema, no se ve ninguna posibilidad racional de contradicción. La ciencia es el primer paso o etapa; la tecnología es el segundo, y la ética, el tercer paso o última etapa. Las ciencias especulativas no son otra cosa, en nuestro caso, que la ciencia de la perfección humana que la ética explicita en sus normas.

No hay ni puede haber contradicción. Sin embargo, por la imperfección del saber humano, en cada una de las disciplinas se pueden producir -y de hecho se producen- antinomias o contradicciones aparentes. Se necesita, en consecuencia, una disciplina capaz ya que no de sintetizar, al menos de armonizar a estas tres disciplinas en sus posibles conflictos aparentes.

En nuestro análisis veremos que la doctrina no es una especie de saber superior, al cual se integren, como elementos constitutivos, la moral, la ciencia y la tecnología. Un saber de ese tipo es una disciplina concebible. Pero la doctrina no tiene esta pretensión de saber universal; no va más allá de la solución de los conflictos aparentes que surgen entre las tres disciplinas; no va más allá de la armonización, la cual no alcanza a ser síntesis. En otras palabras, la doctrina no se incorpora a sí misma a la ciencia y a la tecnología, sino que se mantiene en las "zonas fronterizas" donde la ética puede entrar en

conflicto con la ciencia o la tecnología.

Ahora bien, toda superación de conflictos, toda armonización, cuando no se trata de una integración o incorporación pura y simple, presupone un arbitraje. En qué puede consistir, en nuestro caso, el arbitraje? En una primacía decididamente dada a la ética. La ética es la disciplina del fin último, del imperativo absoluto de la perfección de la plenitud humana, y tiene por ende preeminencia sobre cualquiera otra disciplina constitutiva de la actividad del hombre.

Este arbitraje de la ética se nos hace aún más imprescindible cuando consideramos que, si bien es cierto que en el plano abstracto o teórico las tres disciplinas se presentan como autónomas, independientes y distintas, también es cierto que a medida que nos vamos acercando a la unidad indivisible de la acción, necesitamos de esta armonización. Si el hombre se quedara en el nivel de lo abstracto, podría prescindir de las antinomias que se presentan entre las distintas disciplinas constitutivas del plano teórico. Pero la iniciativa humana no se queda en el plano teórico, sino que se encamina hacia la unidad concreta, práctica, singular de la acción. Necesita, por consiguiente, de una disciplina que le permita pasar de lo teórico a lo práctico, de lo abstracto a lo concreto, del saber al actuar.

La armonización no es, por tanto, un juego académico sino un momento indispensable, absolutamente necesario, de toda actividad humana. Y en esta misma medida, la doctrina, además de su papel de armonización y arbitraje, tiene el de constituir como una "bisagra" entre el campo teórico y el campo práctico.

Es ese papel de "bisagra" lo que nos permite definir la doctrina como un programa abstracto de acción. De acción, porque nos lleva a la acción; porque permite la norma ética aplicarse a la concreción de la acción. Programa, porque es una

prefiguración u ordenamiento de normas hacia la acción, proyectadas según su operacionalidad. Abstracto, sin embargo, porque la armonización que opera es todavía una armonización en el nivel de las tres disciplinas armonizadas, que son todas abstractas.

Conviene, en este punto, hacer algunas observaciones más sobre la doctrina :

Primero : Tiene un carácter normativo, imperativo, obligatorio que toma prestado de la ética, a la cual da, precisamente, la preeminencia o primacía. La doctrina, en consecuencia, es tan normativa, tan imperativa, tan obligatoria como la ética.

Segundo : En su misma obligatoriedad la doctrina presenta una relatividad mayor que la que pueda afectar a la norma ética. La ética, como ciencia del fin último, es de por sí una disciplina absoluta, sin variación. La única evolución a la cual puede estar sometida la ética es la evolución subjetiva, evolución que no afecta a las normas éticas en sí, sino a la "toma de conciencia" progresiva de sus exigencias.

La doctrina, por el contrario, además de evolucionar desde el punto de vista subjetivo, puede y debe someterse a una evolución objetiva. Es decir, debe evolucionar a causa de la evolución objetiva del contenido mismo de sus exigencias. Esto se entiende fácilmente : la doctrina es la disciplina encargada de armonizar las tres disciplinas fundamentales del campo teórico, solucionando los conflictos aparentes que puedan surgir entre ellas. Debe, pues, evolucionar según el ritmo de la ciencia y de la tecnología, disciplina, ambas, que evolucionan objetivamente. Las normas doctrinarias, por lo tanto, a pesar de ser normas imperativas y obligatorias -o sea, de dictar exigencias a la acción- están sometidas a la doble evolución : subjetiva, de la ética, y objetiva, de la ciencia y de la tecnología.

Esto afecta a la doctrina con un coeficiente de relatividad más marcado que el que pueda afectar subjetivamente a las normas éticas.

Tercero : Por normativa que sea, es necesario comprender con claridad el carácter esencialmente general y potencialmente universal de la doctrina. Siendo ésta la armonización de tres disciplinas abstractas, teóricas y generales, no puede ser, sino abstracta, teórica y general. Sería, pues, un error exigir de la doctrina una norma que, como tal, pudiera aplicarse directamente a la acción en un tiempo y lugar determinados, sin mayor elaboración.

La doctrina es norma de acción, pero para poder llegar a la acción necesita aún otras etapas indispensables que le permitan encarnarse en la singularidad de la acción, en el "aquí y ahora" inevitable de la acción.

Cuando, como es frecuente, se pide a la doctrina "recetas" de acción que lleguen hasta el último "cómo hacer" algo, se le pide algo que no puede dar.

Si se trata de la Doctrina Social de la Iglesia -para tomar un ejemplo- exigirle ese último "cómo" que permite a la norma doctrinaria encarnarse en el "aquí y ahora" de la acción, es exigirle lo que no puede dar; lo que, por lo demás, la Iglesia no puede dar. Indudablemente la Doctrina Social pertenece al campo del poder de Magisterio de la Iglesia. Sus normas son valederas para toda inteligencia católica. Pero no tiene sentido exigir a este Magisterio y a sus normas doctrinarias la "receta", la "fórmula", que directamente dicte la última determinación de la acción concreta. Dicho de otro modo: por normativa que sea, la doctrina es y seguirá siendo abstracta, teórica y general.

II. LA IDEOLOGIA

Pasemos a la segunda parte de nuestro "tríptico". Hasta aquí nos hemos

limitado al análisis del campo teórico. Se trata, en adelante, de llegar a la acción; a la acción tal como es, en su última concreción. A la acción "aquí y ahora".

Los "momentos" de la actividad

Entremos, pues, al análisis del campo práctico, de lo concreto y singular. Al hacerlo, debemos tomar como marco de referencia la actividad humana en toda su amplitud. Hablaremos de ideología y de política; pero no todavía como ciencias o artes de gobierno, sino como "momentos" ineludibles de toda actividad humana, tanto en la actividad humana individual como en la social.

Esta distinción del "momento" en la actividad humana, respecto de la ciencia o arte en la misma materia, es de suma importancia. Ella nos permite hablar de una política nacional partidista, de una política sindical, de una política eclesiástica, o bien, sencillamente, de la política que cada uno lleva en el ordenamiento de su vida privada. Esto último también es política, como momento de actividad humana.

Definiremos pues, aquí, la categoría genérica de "lo político" como momento infaltable de toda actividad humana, y no como la categoría específica de lo político, en cuanto dice referencia a su contenido etimológico; "ciencia de la polis", e.d. "ciencia de la ciudad", "ciencia del Estado". Nos quedamos por tanto, en la categoría genérica, la cual también se aplica, con toda evidencia, -coeteris paribus- a la categoría específica de lo político.

La cuestión de los fines

La primera y más fundamental de las experiencias, que caracterizan a la actividad humana al pasar del campo teórico y abstracto al terreno práctico y

concreto, es el encuentro con fines múltiples y, en la mayoría de los casos, alternativos. Es decir, mutuamente excluyentes.

Nos enfrentamos así con lo singular, con el "aquí y ahora". Cuando nos topamos con fines múltiples y alternativos debemos optar, estamos obligados a la elección : "lo uno antes que lo otro". Esta opción para ser racional y por ende digna del hombre debe basarse en un criterio. Como todo lo que se refiere al conocimiento, este criterio debe ser objetivo, es decir, apoyarse sobre el ser mismo, sobre la realidad misma en que recae la acción. El criterio de opción, por lo tanto, debe fundarse, en este caso, sobre una escala de prioridades que proporcionará el orden de elección entre los fines múltiples.

La elaboración ideológica

La disciplina encargada de dar los criterios fundamentados en escalas de prioridad, que permitan una opción racional frente a fines múltiples y alternativos, es la que llamamos aquí ideología.

Es claro que la ideología deberá manejar una primera escala de prioridades : la que toma prestada a la doctrina; la escala de importancia; la escala, por así decirlo, "de valor" ontológico". Pero, en el nivel donde estamos ya no basta la pura escala de valores ontológicos; porque ya estamos en lo concreto; en lo práctico; en el "aquí y ahora"; en las últimas determinaciones del tiempo y del espacio.

En consecuencia, además de la escala de valores ontológicos que se desprende de las normas doctrinarias, surge una nueva escala de urgencia dictada esencialmente por la encarnación de la actividad humana en las últimas determinaciones del tiempo y del espacio.

Esta última escala de urgencia no se consigue por deducción desde la ética, sino exclusivamente por inducción, desde la apreciación que se hace del "aquí y ahora".

La ideología constituye, pues, la disciplina que permite conciliar una escala de importancia fundamentalmente doctrinaria, y por consiguiente ética, con una escala de urgencia, de manera de no herir ni las normas doctrinarias, ni las exigencias que imponen el tiempo y el espacio.

Desde ya se ve, en el nivel de la ideología, un factor nuevo, que es el "aquí y ahora" y su apreciación, el cual se cristaliza en una escala y entrega un criterio. Es posible, por lo tanto, encontrar varias ideologías -todas ellas enmarcadas dentro de las normas doctrinarias- pero que difieren solamente en las apreciaciones distintas que se puedan hacer de una escala de urgencia, de las exigencias dictadas por el tiempo y el espacio en los cuales se encarnan las normas doctrinarias.

Por estas razones la evolución es más acentuada aún en la ideología que en la doctrina. En la doctrina las variables causantes de la evolución objetiva eran la ciencia y la tecnología. En la ideología se añaden a esos factores de variabilidad y evolución : primero, el tiempo y el espacio en sus últimas determinaciones; segundo, la apreciación que se pueda tener del factor tiempo y espacio.

Definida así la ideología, vemos que se distingue de la doctrina por la introducción de la "coyuntura".

A esta altura de nuestro razonamiento, ésta se nos presenta como la conjunción directa y ya dinámica de la escala de valor ontológico, o de importancia, dictada por la norma doctrinaria, con la escala de urgencia y apreciación de lo concreto en un criterio de opción entre fines múltiples y alternativos para la acción.

III. LA POLITICA

La cuestión de los medios

La segunda experiencia fundamental del hombre al pasar del nivel teórico o abstracto de actividad al nivel práctico y concreto de su actividad es el encuentro con medios múltiples y alternativos frente al fin hipotéticamente elegido por la ideología.

El mismo esquema ya descrito respecto de los fines en el campo de la ideología vuelve a repetirse en el campo de la política, respecto de los medios.

Frente a medios múltiples y alternativos para un fin ~~elegido~~ ^{presupuestamente} por la ideología, otra vez hay necesidad de opción. Esta elección debe descansar también sobre un criterio, y este criterio debe fundarse, igualmente, sobre escalas objetivas de prioridad.

La primera escala de prioridad seguirá siendo regida por la ética. Porque en este proceso la ética sigue encarnándose en la política, a través de la doctrina y de la ideología, por medio de una escala que ya no llamaremos aquí de importancia, sino de licitud. Esta es la primera escala que la política debe respetar y que nos muestra en ella la presencia de lo doctrinario.

Nuevamente surge también la escala de urgencia, porque aquí como en la ideología estamos en las últimas determinaciones del tiempo y del espacio, en el "aquí y ahora".

Eficiencia y posibilidad

Pero más allá de estas dos escalas, que ya rigen en la ideología, surge otra nueva que llamaremos escala de eficiencia. La eficiencia no es sino la aplicación

del principio de economicidad al juego funcional que vincula medio a fin. Y en éste, una vez más, puede haber apreciaciones distintas.

Sin embargo, esto no basta. Surge una cuarta escala : la de prioridad según la posibilidad, la disponibilidad del medio, su viabilidad o su factibilidad.

La escala de factibilidad y posibilidad introduce un nuevo juego de apreciaciones que se hace necesario analizar. La factibilidad o posibilidad es un criterio; pero no puede ser un criterio único, ni dominante en la elección del medio. Está sometida a la escala de urgencia, por un lado, y a la escala de eficiencia, por el otro. Y, a través de ellas, está sometida a la escala de licitud.

Por la aplicación del principio de la economicidad, la eficiencia exige el medio más directamente adecuado al cumplimiento del fin, esto es, el medio más recto. La urgencia, por su parte, lo señala como el medio más rápido y más necesario. Puede no ser el más fácilmente disponible; con frecuencia será el que requiere mayor esfuerzo, riesgo o sacrificio. A veces exigirá esas formas excepcionales de superación de las dificultades que llamamos heroísmo, creación, genio, santidad.

Es en este plano de las apreciaciones donde se juega más directamente la libertad del hombre y donde se prueba su espíritu en forma más decisiva. La magnitud del fin elegido por la ideología, por su importancia y urgencia, planteará a la conciencia la magnitud del esfuerzo, del riesgo y del sacrificio necesarios en la elección del medio.

Por ello, es en este plano de lo genéricamente político donde la ética y la doctrina llegan al mayor dramatismo y a la mayor fuerza creadora vital de su encarnación.

Así pues, vista como momento ineludible de toda actividad humana, la política es la disciplina que entrega al hombre los criterios, fundados en varias escalas de prioridad, que le permiten optar de manera racional frente a medios múltiples y alternativos.

Ideología y política

Ahora bien, ya que las categorías de fin y medio son esencialmente correlativas, es obvio que se debe producir una causalidad recíproca entre ideología y política.

La ideología elegirá un fin, según sus propias escalas de prioridad. Pero si, en un segundo paso del proceso, dentro del campo concreto, la política llega a estimar que el medio necesario para que se cumpla el fin señalado por la ideología no es adecuado a sus propias escalas de eficiencia y posibilidad, la ideología tendrá que revisar su opción frente a sus fines.

Es esta causalidad recíproca de ideología sobre política, y de política sobre ideología, lo que explica por qué, muy a menudo, estas dos disciplinas se confunden en una sola, que se llama política, sin más. Se subraya así el carácter intrínsecamente correlativo del juego funcional de medio y de fin.

La creación política

En la causalidad recíproca entre ideología y política y en las recíprocas exigencias que se imponen la una a la otra encontramos el otro sector de creación de toda actividad humana. Este sector es, dentro del campo práctico y concreto, un "polo" de actividad creadora que corresponde, en el campo teórico y abstracto, al "polo" creador de la actividad doctrinaria.

Si consideramos todo lo expuesto anteriormente como un diseño puramente esquemático de diferenciaciones, definiciones, distinciones y relaciones estrictas, desconectadas de sus necesarios y perturbadores contextos vitales, caeríamos tal vez en una especie de caricatura "ideológica" de las disciplinas definidas y de su interdependencia e interacción.

Podríamos imaginarnos a la "doctrina" en su departamento burocrático de "alto nivel", arbitrando según la primacía de la ética la conciliación de las exigencias de ésta, con las de la ciencia y la tecnología. Veríamos, en el piso inferior, a la "ideología", encontrándose, en el piso inferior, a la "ideología", encontrándose, un tanto incómoda, con la sorpresa de la multiplicidad de fines alternativos y aplicándoles, con la mayor exactitud posible, sus escalas de prioridad objetivas definidas por el "reglamento". Al final, polvorienta y sudorosa, "en el terreno", veríamos a la "política" corriendo de un lado a otro, con las cuatro "especificaciones" de sus escalas de prioridad arrugadas en la mano, buscando en el montón medios que cumplieran con todos los "requisitos".

Así podríamos también imaginar los "reclamos" de la "política" recorriendo las instancias del edificio administrativo, reclamos denegados a veces, olvidados, otras; y también, de vez en cuando, provocando trabajosas modificaciones de las leyes y reglamentos.

Reirse de una imagen tan grotesca como ésta es, con frecuencia, más fácil que no incurrir en ella.

Cuando hemos dicho que todo este análisis se aplica a toda actividad humana, hemos querido, precisamente, prevenir esta caricaturización pervertidora. Pervertidora, más que nada, por su comodidad; por la ilusión de irresponsabilidad que podría producir en hombres que actúan principalmente en una disciplina,

o en un plano, respecto de otras disciplinas y planos, o bien respecto de los hombres que actúan principalmente en otras disciplinas o planos.

En el contexto de esta exposición, todo hombre es responsable de todos los "momentos" de su propia actividad, desde el doctrinario, hasta el político.

Es cierto que la especialidad y la jerarquía de las especialidades son necesarias. Pero el especialista no es responsable sólo de su disciplina y de su campo de actividad; en su actuación es responsable de todas las disciplinas y de todos los campos. Lo que no recibe de otros es su responsabilidad, porque no lo ha podido o no ha sabido pedirlo adecuadamente. Lo que otros no reciben de él es también su responsabilidad, porque él no lo ha dado, o no lo ha dado con eficacia.

Y en este sentido en que todo hombre es insustituible e íntegramente responsable de su propia plenitud, quizás no haya mejores modelos humanos al alcance de la imaginación moderna, exceptuando al político propiamente tal, que el "santo" cristiano y el gran "inventor" personal científico-tecnológico. Ambos viven la gloriosa aventura de la creación de los medios; de la opción vocacional de los fines más importantes y urgentes y ambos los dedican, cada uno a su modo, a la perfección del hombre.

En todos ellos podríamos descubrir, en sus momentos creadores, al doctrinario, al ideólogo y al político. Y en todos ellos, mirados desde nuestra perspectiva, veremos primero al político, luego al ideólogo y luego al doctrinario. Porque ningún hombre puede nunca expresarse y comunicarse si no es a través de los medios que elige para el cumplimiento de los fines por los cuales ha optado en virtud de una visión realmente comprensible, "aprehensible", del mundo, del hombre y de su destino.

Santo Tomás de Aquino ha dicho que "los principios de la razón especulativa son lo que los fines de la razón práctica, y las consecuencias de la razón especulativa son lo que los medios de la razón práctica". Hay en este paralelo una sugerencia de unidad, una exigencia de integridad, que debemos referir de manera específica a la función propia de la doctrina. Pero también puede aplicarse, por extensión y como un ideal de la actividad humana, a las relaciones entre la doctrina, la ideología y la política.

La identidad racional de los principios con los fines, y de las consecuencias con los medios, dentro de una jerarquía ética general, es una exigencia tan profunda del espíritu humano que aún en el lenguaje más corriente y vulgar es una afirmación, y también un "lugar común", del concepto de moralidad personal el decir "soy hombre de principios" o "soy un hombre consecuente" en un sentido semejante al que sugería el Santo Doctor en la Edad Media.

Esa identidad ideal es, en todo sentido, el objetivo del progreso humano, el más grande desafío para nuestra actividad en este mundo. Buscarla es un imperativo de nuestra inteligencia y de nuestra voluntad por la necesidad ontológica de identidad entre verdad y perfección o bondad. Pero no nos es dada como el resultado de una ecuación, no nos es posible acercarnos a ella sino en la continua encarnación y creación del espíritu, por el proceso analizado de doctrina, ideología y política.

En la visión cristiana, la perfección última de tal identidad sobrepasa y trasciende las posibilidades de lo temporal. Debe ser conquistada en la vida personal por las virtudes sobrenaturales de fe, esperanza y caridad.

No por ello esa identidad e integridad deja de ser una necesidad racional, un imperativo ontológico, tanto para cristianos como para no cristianos. Cuando el principio es concebido como dirección hacia el fin de la perfección humana,

todas sus consecuencias exigen también ser concebidas como criterios de acción y como medios de creación.

No es posible comprender el mundo, nuestra propia vida y nuestra propia conciencia, sin creer y vivir la creencia de que esto es posible. Y sin aceptar, al mismo tiempo, que debe ser conquistado en el juego de opciones que hemos llamado ideología y política, bajo la orientación del juego de conciliación y permanente arbitraje que hemos llamado doctrina.

Así se define el carácter creador de la ideología y la política. Y se define también su exigencia interna de libertad, por la necesidad de las apreciaciones frente a lo concreto del "aquí y ahora", apreciaciones necesariamente personales, de responsabilidad personal, aunque puedan ser compartidas y comunicadas colectivamente. Apreciaciones necesariamente sometidas al juicio de otros, que pueden o no compartirlas.

Tal como lo hemos dicho antes, la doctrina no pretende incorporar a sí misma toda la ciencia, la tecnología y la ética en un saber superior y único. Un saber superior de este tipo es concebible; pero no es la doctrina. La doctrina sólo pretende conciliar las antinomias y contradicciones aparentes bajo la primacía de la ética. Mucho menos podríamos pretender una disciplina que sintetizara e incorporara a sí misma a la doctrina, la ideología y la política, en un "integrismo" que resultaría totalitario. Esto también sería concebible, y de hecho lo ha sido para el marxista y el fascista. Pero no es, en absoluto, nuestra posición o pensamiento.

La "integridad", cuyo ideal señalamos, es una coyuntura de la vida personal, la coyuntura vital de doctrina, ideología y política rectamente entendidas en la encarnación que es la vida personal; en la creación que es siempre la vida

personal digna y razonable. Y que, porque es digna y razonable, es rectamente compartible, comprensible y comunicable. Por ello, precisamente, da lugar a la creación ideológica y política plural, libre y comunitaria; a la democracia, en un sentido profundo.

LAS CONSECUENCIAS

Un análisis como éste no puede terminar sin una exposición de sus consecuencias más importantes, especialmente dentro de la intención o ambición de esa "higiene" mental y terminológica que anunciamos al principio.

Tenemos por un lado, en el plano teórico o abstracto, el juego creador de la doctrina que, respetando la objetividad y la autonomía de la ciencia y de la tecnología, opera la conciliación de sus antinomias o contradicciones aparentes con la ética mediante un arbitraje que atribuye a ésta última la primacía en virtud de su propia definición de ciencia de la perfección última de la plenitud del hombre. Una vez aceptada la sola existencia, el solo concepto, de la ética, no puede haber otra definición de la doctrina.

Por el otro lado, tenemos el juego creador de la ideología y de la política que enfrentan la norma doctrinaria con la realidad y las exigencias del "aquí y ahora", respetando su objetividad; pero operando, en la encarnación concreta de la acción, una conciliación o arbitraje dinámico mediante la aplicación de escalas de prioridad en la opción de los fines, según su importancia o valor ontológico y su urgencia y en la opción de los medios, según su licitud, su urgencia, su eficiencia y su factibilidad o posibilidad. Aquí, la importancia o valor ontológico y la licitud son los valores éticos que tienen la primacía y que señalan la presencia de la norma doctrinaria. La urgencia, la eficiencia y la posibilidad son los valores objetivos de la realidad; son objetos de apreciaciones variables

ya que significan las exigencias de lo concreto, las últimas determinaciones del tiempo y del espacio.

Los valores específicos de nuestro tiempo

Este es un análisis de los "momentos" del proceso de toda actividad humana en cuanto racional, o sea, en cuanto verdaderamente humana.

Es, igualmente, un esquema teórico de las definiciones, de la jerarquía y de la forma de las relaciones recíprocas de las diversas disciplinas teóricas y prácticas, que están comprometidas y deben aplicarse en toda actividad humana.

De tal esquema fluyen, dadas las exigencias de nuestro tiempo, definiciones, jerarquías y relaciones recíprocas de distintas especialidades de la actividad humana profesional, en las cuales prima la dedicación personal a una u otra disciplina. En este sentido, las nociones de servicio recíproco y de responsabilidad recíproca - - - - - configuran un ámbito de unidad en la libertad, y de creación autónoma y diferenciada dentro de la dirección u orientación doctrinaria general de la integridad ética de la tarea común. Un ámbito y una orientación en que, desde el punto de vista de las disciplinas teóricas, todo debe reconocer la primacía objetiva y racional de la norma doctrinaria, y en el cual, desde el punto de vista de las disciplinas prácticas, todo debe reconocer y ordenarse al cumplimiento de los fines racionalmente elegidos con los medios ética y objetivamente adecuados.

Pero este análisis es también una descripción de los valores más fundamentales de la cultura en nuestro tiempo; del grado de comprensión que de ellos ha alcanzado el espíritu humano y de la forma en que están ejerciendo una influencia más y más eficaz sobre acontecimientos personales y colectivos, pequeños y grandes.

En otras palabras, es también una presentación de los valores específicos de nuestro tiempo.

En el número especial de "Mensaje", "Revolución en América Latina, Visión Cristiana", decíamos que el dilema de los "herodianos", esto es, de las clases cultas de este Continente, desintegradas de su movimiento y de su drama popular, era el de reintegrarse al pueblo para ser el agente de una mutación de mentalidad, o mutación cultural.

Definimos esa mutación -por contraposición a la idea de evolución "que podría tomar centenares de años" - como la apertura suficientemente amplia y rápida que de "acceso a las poblaciones latinoamericanas a los valores específicos del mundo contemporáneo".

Esos valores son la objetividad científica, esto es, el respeto a la realidad objetiva, sea que se la considere como objeto material del conocimiento, o como medio en que la acción humana debe encarnarse; la funcionalidad tecnológica, o sea la valorización de lo concreto en su capacidad de transformación para el servicio de necesidades humanas y su utilización de acuerdo con la norma de la economía dentro de la eficiencia; y la racionalidad doctrinaria, es decir la armonización de la ciencia, la tecnología y la ética bajo la primacía de esta última.

La vigencia perseverante e íntegra de los tres valores señalados es precisamente lo que intentamos reforzar, con mayor profundización, en este artículo.

Las violaciones de la integridad

Además de estas consecuencias positivas y genéricas, es conveniente señalar algunas de las más importantes consecuencias negativas. Nos referiremos más directamente a las faltas de integridad en la actividad humana, que son más perceptibles

cuando se presentan en el campo de la política propiamente tal.

Al hablar de faltas de integridad no nos referimos específicamente a los factores de apreciación que intervienen inevitablemente en el proceso: las urgencias, la eficiencia y la posibilidad. Sea o no errónea esa apreciación, lo que nos interesa aquí son las violaciones específicas de la integridad de las normas en la elección de fines y de medios para la acción.

Un primer caso será, en la elección de fines, la subversión de las escalas de prioridad; es decir, el dar primacía a la escala de urgencia sobre la escala de importancia o valor ontológico. Es la tentación del inmediatismo político que se extravía en las exigencias inmediatas del "aquí y ahora", hasta desconocer la jerarquía doctrinaria y ética de los fines que deben presidir toda acción. Y es lo que, en esencia, constituye la "politiquería". En este punto, la ideología se nos revela como una necesidad imprescindible y como una responsabilidad de la acción política. Y como la escala de importancia, que en este caso se ha amputado o minimizado, es precisamente lo que la ideología recibe de la doctrina, este caso nos revela también a la doctrina como una necesidad y como una responsabilidad de la acción política. Pretender definir la política, o "hacer política", sin dar a estos valores su plena vigencia, es pura "politiquería".

Un segundo caso será, en la elección de los medios, la subversión de valores que consiste en dar primacía a la escala de eficiencia sobre la escala de licitud. Es la tentación del maquiavelismo, que pretende justificar el medio ilícito en virtud de su adecuación al cumplimiento del fin, a lo que se atribuye un valor supremo o, en todo caso, superior al de la norma doctrinaria y ética. Es una forma de infracción paralela a la anterior, que también demuestra a la doctrina y a la ideología como necesidades y como responsabilidades morales de la acción política.

Un tercer caso será, también en la elección de los medios, la subversión de valores que consiste en dar primacía a la escala de factibilidad o posibilidad sobre la escala de eficiencia. Esta es, propiamente, la tentación del oportunismo. Su manifestación es, a la vez negativa, en cuanto rechaza el medio más eficiente, en virtud de la mayor factibilidad inmediata del medio menos eficiente, y positiva, en cuanto lleve a contentarse con lo más factible y posible y a justificarlo en virtud de su sola factibilidad y posibilidad. Fácil es ver que hay en esto una infidelidad respecto del fin y, por lo tanto, respecto de las escalas de prioridad de urgencia y de importancia o valor ontológico aplicadas en la elección del fin. Hay en ello una verdadera prostitución de la política que alcanza y afecta a la ideología y, a través de ella, a la doctrina y a la ética. Porque, precisamente, la función propia y la dignidad racional de la política y de la ideología es la de permitir el cruce entre las escalas específicamente temporales de urgencia, de eficiencia, o de factibilidad, con la escala específicamente doctrinaria y ética de la importancia ontológica o de la licitud.

El oportunismo tiene un evidente paralelo y parentesco con la politiquería; el uno se desvía en la elección de los medios y la otra en la de los fines, bajo el imperio de las exigencias inmediatas de lo concreto. Ambos se insinúan en la actividad humana con mayor sutileza que el maquiavelismo; pero ambos concurren también, y son como un "caldo de cultivo" para esta tentación, porque la infracción de la escala ética de importancia o valor ontológico de los fines implica la subversión de la escala ética de la licitud de los medios, ya que ésta se refiere a la primera. Y la infracción o subversión en la opción de los medios, a fuerza de postergar e impedir el cumplimiento de los fines, termina por subvertirlos en su juego señalado de causalidad recíproca dentro de la jerarquía.

Un cuarto caso, tanto en la elección de los medios como en la de los fines,

será el determinarse por la sola escala de licitud o de importancia ontológica, o sea sin considerar efectiva y adecuadamente las escalas de urgencia, eficiencia y factibilidad. Es la tentación del angelismo y puede ser el camino hacia el integrismo. El angelismo, en el fondo, pide a la doctrina lo que no puede dar, según lo hemos señalado : un programa concreto de acción. En el fondo es profanar y adulterar la doctrina, trayéndola hacia un campo donde, por sí sola, no tiene vigencia. Es rehuir la dolorosa y riesgosa necesidad de las opciones y apreciaciones relativas y, por lo tanto, variables, que son el contenido de la ideología y de la política, y pretender remplazarlas por afirmaciones doctrinarias que, sin ellas, no pueden ser adecuadas al campo de lo concreto. Se introduce así un dogmatismo político, infatuado por sus pretensiones doctrinarias adulteradas, el cual, en definitiva, desprecia la objetividad de las exigencias de lo real y concreto, no sólo en cuanto representa las escalas de urgencia, eficiencia y factibilidad, sin las cuales la doctrina no tiene aplicación, sino también en cuanto representa las exigencias de la ciencia y de la tecnología como factores de la evolución objetiva de la doctrina.

El "angelismo" se presenta así como una irresponsabilidad desintegradora frente al avance objetivo de una realidad cada vez más lejana.

El "integrismo" es, por reacción -y diríamos también que por "resentimiento"- la tentativa de imponer a la realidad, rehuendo el juego de opciones ideológicas y políticas sin las cuales no puede encarnarse, una doctrina que pierde su validez por el desprecio a los factores de su propia y necesaria evolución objetiva.

Doctrina y política

Por último, se hace necesario analizar un tercer orden de consecuencia.

Hemos visto la exigencia doctrinaria de integridad que preside toda actividad

humana, y cómo todas las violaciones de esa integridad afectan a la doctrina y quedan, en consecuencia, sometidas a su juicio, sin que la doctrina invada por ello el campo de la política.

El campo específico y propio de la ideología y la política es el de la elección de fines y medios para la acción concreta, según las escalas de prioridad que hemos señalado. Ahora bien, entre esas escalas hay dos -la escala de prioridad de importancia o valor ontológico, para la elección de los fines y la escala de licitud, para la elección de los medios- que son proyecciones directas de la doctrina. La verdad o el error en la definición de esos criterios, o su ausencia o infracción en la acción política, son objetos de la legítima competencia del juicio doctrinario.

Las otras tres escalas de prioridad -la escala de urgencia, en la elección de los fines, y las escalas de eficiencia y posibilidad y también de urgencia, en la elección de los medios- son objetos de apreciación y de legítima competencia del juicio práctico de la ideología y de la política. Sin embargo, tanto por la causalidad recíproca entre fines y medios, como por la evolución objetiva que la ciencia y la tecnología introducen en la doctrina, el campo de lo concreto, real y objetivo plantea exigencias al juicio doctrinario, y esas exigencias son, con toda lógica, competencia legítima de la doctrina.

Las ciencias sociales son factor evidente de evolución objetiva de las doctrinas sociales. La apreciación concreta de una circunstancia social determinada -el estado pre-revolucionario de la América Latina, por ejemplo- afecta no sólo -las escalas de urgencia, de eficiencia y de factibilidad, de la competencia propia de la ideología y de la política, sino también, a través de ellas, afecta a las escalas de importancia o valor ontológico y de licitud, y plantea exigencias que son propias de la competencia del juicio doctrinario.

37173